

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17682 *Resolución de 20 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 202, de 19 de octubre de 2022, se ha publicado anuncio de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Dinamizador/a Guadalinfo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y portal de transparencia electrónico del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (<https://belmezdela moraleda.sedelectronica.es>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda.

Bélmez de la Moraleda, 20 de octubre de 2022.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.